



COMITÉ DE CONTROL DEL ENARGAS

Actividades del Ejercicio 2018

El presente tiene por objeto informar acerca de las actividades desarrolladas por el Comité de Control del ENARGAS durante el ejercicio 2018, en cumplimiento del Anexo I Punto 5 de la Resolución ENARGAS N° 2953/2004, mediante la cual se creó el mismo.

El Comité de Control del ENARGAS no se encontraba en actividad desde agosto/2006. En cumplimiento de lo normado en el Decreto N° 72/2018, Art. 1°, el Directorio instruyó a que se retomaran sus actividades durante el ejercicio 2018. Para ello se programaron y realizaron dos reuniones en el año, las que se llevaron a cabo en la sede central del Organismo los días 07 de agosto y 17 de diciembre.

Los participantes de las reuniones del Comité fueron:

- ✓ El Directorio del ENARGAS, a través de su Presidente, Vicepresidente, Vocal 1 Primero, Vocal Segundo y Vocal Tercero; siendo el Presidente del Directorio también el presidente del Comité.
- ✓ Las Autoridades de la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN, con la presencia del Síndico General, Gerentes y Síndicos Jurisdiccionales, así como funcionarios de las áreas competentes.
- ✓ La Titular de la Unidad de Auditoría Interna, en su carácter de Secretaria del Comité.
- ✓ Los titulares de las Unidades Organizativas del ENARGAS y sus equipos de trabajo, a cargo de cada uno de los temas tratados en las reuniones.

En la primera reunión los temas sujetos a tratamiento fueron:



Ente Nacional Regulador del Gas

- Acciones correctivas a implementar sobre Observaciones y Recomendaciones surgidas de Informes de Auditoría Interna relacionados con los siguientes temas:
 - a) Subdistribuidores
 - b) Registro de Matrículas Habilitantes de Gas Natural Comprimido
 - c) Sanciones
 - d) Fondo de Contribución de Servidumbres
- Determinación de la frecuencia de las reuniones ordinarias del Comité de Control.

En esta reunión se tuvieron en consideración, para cada uno de los temas sujetos a análisis, las acciones que el Organismo viene llevando a cabo en el marco de Programas de Regularización instrumentados a través de la herramienta de gestión “Tablero de Control”, y que responden a observaciones pendientes de regularización formuladas por esta Auditoría Interna. En cada uno de los casos los responsables de las Gerencias sustantivas a cargo de los temas presentaron las acciones correctivas a implementar, comprometiendo responsables y plazos para la finalización de las mismas. El Comité tomó en consideración cada uno de los puntos planteados.

La reunión quedó plasmada en el Acta N° 01/2018, firmada por todos los asistentes.

En la segunda reunión se trató:

- Estado de situación de las acciones correctivas implementadas sobre Observaciones y Recomendaciones surgidas de Informes de Auditoría Interna cuyo compromiso de regularización se asumió en la 1era. reunión.
- Redacción del Código de Ética del ENARGAS.

Aquí se pasó revista al estado de avance y cumplimiento de cada uno de los proyectos comprometidos en la reunión celebrada en el mes de agosto anterior, concluyéndose que estos se venían desarrollando de acuerdo a los plazos y con las acciones comprometidas.

Adicionalmente, el Directorio del ENARGAS manifestó su decisión de proceder a emitir el Código de Ética del ENARGAS, en el marco del Plan Nacional contra la Corrupción, proyecto que tiene por objetivo regular las prácticas de los funcionarios en su relación interna, externa, con los usuarios, con los sujetos de la



Ente Nacional Regulador del Gas

industria y con los sujetos de la Ley. Para ello en su redacción se tendrán en consideración líneas de acción para la Transparencia, Gobierno Abierto e Integridad del ENARGAS, así como el cumplimiento de la normativa vigente relacionada con la Ética Pública. Este proyecto tiene prevista como fecha de finalización el 30 de abril de 2019.

En esta oportunidad se emitió el Acta N° 02/2018, también firmada por todos los concurrentes.

En opinión de esta Unidad a través de las reuniones del Comité de Control celebradas en el ejercicio 2018 se han podido encauzar acciones correctivas en temáticas que contenían observaciones de control interno de muy antigua data, lo que a su vez se encontró, en cada uno de los casos, sustentado a través de un programa específico incorporado al Tablero de Control del ENARGAS, herramienta de gestión que facilita la asignación de responsables, su seguimiento y conclusión en los plazos comprometidos.

En cada uno de los temas tratados han colaborado activamente los responsables de las unidades organizativas intervinientes y sus equipos de trabajo, para definir propuestas de acciones encaradas y avanzar en la regularización de las observaciones.

Para el 2019 se han programado, dentro del rubro Actividades en la Planificación de Auditoría de esta UAI, dos reuniones anuales, entendiéndose conveniente llevar a cabo la primera durante el mes de abril próximo.

Para ello, y de acuerdo a las auditorías llevadas a cabo por esta Unidad, se recomienda trabajar en:

- ✓ Seguimiento de los temas tratados durante el ejercicio 2018, los que en todos los casos tienen acciones a llevarse a cabo durante el presente año.
- ✓ “Comercializadores”, dado que tiene observaciones pendientes de regularización que fueron manifestadas en el Informe UAI N° 393, así como también en el Informe UAI N° 437 (Sanciones).
- ✓ “Composición Accionaria”, cuyo último Informe UAI N° 438 da cuenta de observaciones pendientes de regularización, y en algunos casos con acciones correctivas encaradas pero que no cuentan con una fecha cierta de implementación.



Ente Nacional Regulador del Gas

- ✓ “Bienes de uso”, en el Informe UAI N° 444 se concluyó sobre la necesidad de definir un procedimiento único y actualizado para la activación de los bienes propiedad del Organismo, situación que ya había sido observada con anterioridad con motivo de Informes relacionados con Cuenta de Inversión.

Con el presente Informe se da cumplimiento a la Actividad A.3 - Informe Anual sobre funcionamiento del Comité de Control, prevista en el Plan de Auditoría del ejercicio 2019, aprobado por la Máxima Autoridad del Organismo y la Sindicatura General de la Nación.